



CONVOCATORIA
**LAZOS DEL
BIENESTAR**

— 2025 —

DIRIGIDA A OSC

CONVOCATORIA

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia** de Tamaulipas convoca a organizaciones de la sociedad a presentar sus **iniciativas para el programa LAZOS DEL BIENESTAR** en el Estado de Tamaulipas.



Objetivo Principal

Apoyar iniciativas de asistencia social que impacten en los ejes de acción del programa Lazos del Bienestar dirigidas a favorecer el desarrollo de personas de los polígonos ubicados en los Municipios de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Victoria, Tampico, Madero, Altamira, Mante, Tula y San Fernando, con la finalidad de incidir positivamente en su bienestar.

PROYECTO

Las OSC deberán presentar una iniciativa enfocada a mejorar la calidad de vida de la comunidad a través de estrategias ambientales, sociales y/o económicas que incluyan la participación directa de sus habitantes.

Polígono Luis Echeverría Victoria

- Col. Bethel
- Col. Constitución del 17 de Octubre
- Col. Rosalinda Guerrero
- Col. Luis Echeverría
- Ampliación Luis Echeverría
- Col. Estudiantil
- Ampliación Estudiantil

Polígono Pajaritos Victoria

- Col. Liberal
- Azteca
- Col. Área de Pajaritos

Polígono La Borreguera Tampico

- Col. Solidaridad, Voluntad y Trabajo

Polígono La Mosquitera Tampico

- Col. Vicente Guerrero
- Col. Morelos

Polígono Cabecera Municipal Tula

- Cabecera Municipal Tula

Polígono Francisco Villa Cd. Madero

- Col. S.A.H.O.P.
- Col. Candelario Garza
- Ampliación Candelario Garza
- Col. 16 de septiembre
- Ampliación 16 de septiembre
- Sector Héroe de Nacozari
- Sector Fidel Velázquez
- Sector Francisco Villa

Polígono La Popular Matamoros

- Col. Treviño Zapata
- Col. Popular
- Unidad habitacional Infonavit Los Ángeles

Polígono Los Prados Altamira

- Fracc. Colinas de Altamira
- Fracc. Las Haciendas
- Fracc. Los Prados

Polígono Jarichenas Sur Reynosa

- Fracc. Lomas del Real de Jarachina Sur

Polígono Aviación El Mante

- Col. Areopuerto
- Col. Aviación
- Col. Burocrata
- Col. Libertad
- Fracc. Linares
- Col. Nacional Colectiva 1era Etapa
- Col. Popular

Polígono San Miguel Nuevo Laredo

- Fracc. Villas de San Miguel

Polígono Loma Alta San Fernando

- Col. Loma Alta
- Fracc. Luis Donaldo Colosio
- Col. Riverena

Periodo de Ejecución

La **ejecución de las iniciativas** deberá contemplarse en periodos de

6 A 12 MESES

FINANCIAMIENTO

Las iniciativas seleccionadas accederán a apoyo económico para llevar a cabo su proyecto.

Concepto	Inversión por iniciativa
• Apoyo económico en efectivo para el desarrollo de la iniciativa	\$100,000.00 Hasta \$250,000.00.

La asignación del recurso financiero se formalizará posterior a la firma del instrumento jurídico* , misma que se realizará en una sola o hasta dos ministraciones.

RESTRICCIONES

LAZOS DEL
BIENESTAR

Pago de sueldos y prestaciones del personal administrativo.

Otorgamiento de bonos, premios y gratificaciones al personal involucrado en el proyecto.

Compra o renta de equipo telefónico y tiempo aire.

Compra o renta de vehículos

Pago de impuestos o gastos administrativos.

Los recursos deberán ser utilizados estrictamente para gastos propios derivados de las actividades de la iniciativa presentada

No se apoyarán iniciativas con fines de proselitismo político o religioso.

Criterios de Elegibilidad

Sean donatarias autorizadas y que conserven la deducibilidad en el tiempo de permanencia en la ejecución del proyecto.

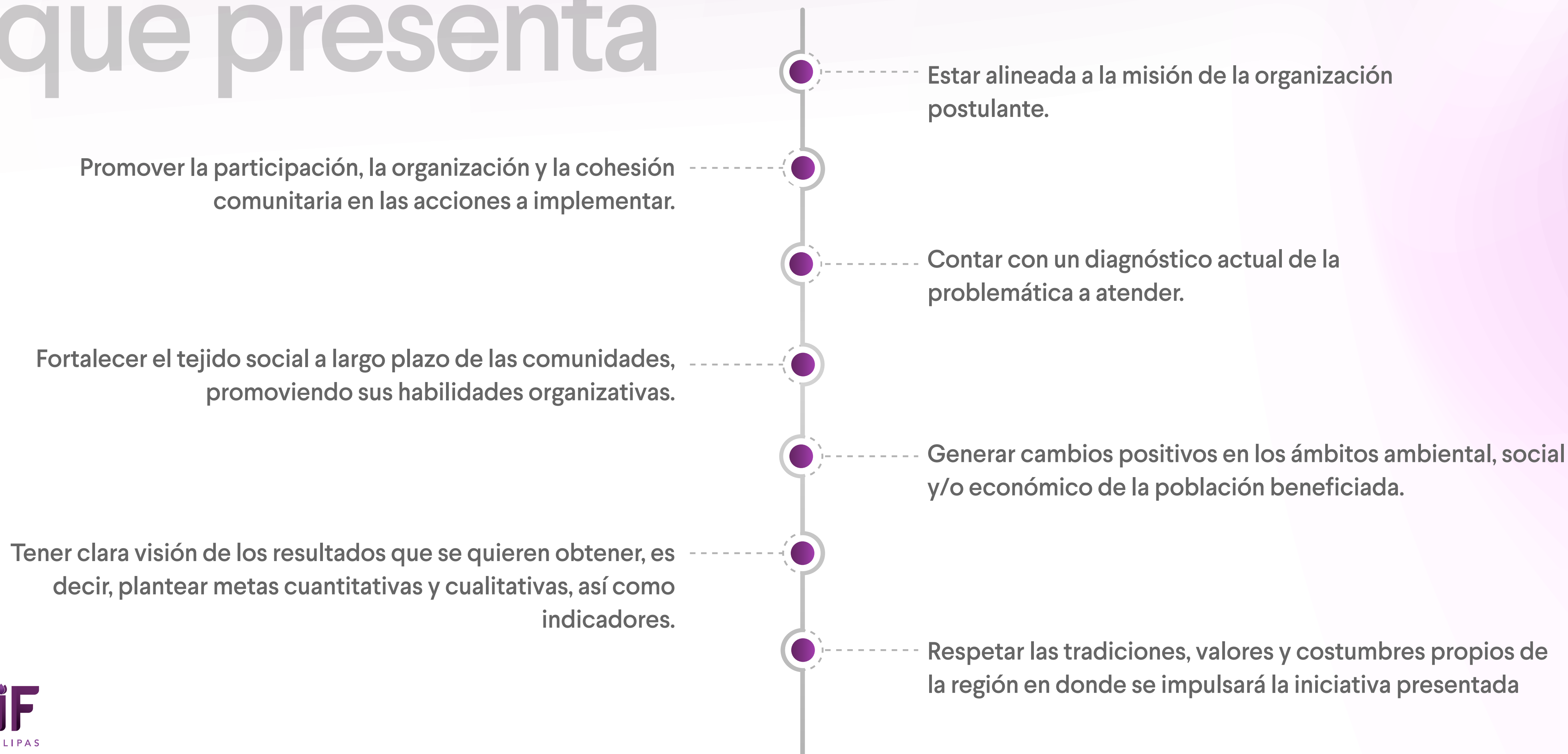
Contar con un Órgano de Gobierno debidamente conformado.

Su misión/objetivo esté acorde con los ejes de acción del Programa Lazos del Bienestar.

Que cuenten con un modelo de intervención orientado a la promoción del desarrollo comunitario.

Que su impacto esté orientado a combatir causas estructurales de la pobreza.

De la iniciativa que presenta



Quedan excluidos los proyectos presentados por

Colectivos y grupos sin
constitución legal.

Asociaciones Civiles
que no cuenten con
registro como
Donataria
Autorizada.

Grupos con fines de
lucro, proselitismo
partidista,
político-electoral o
religioso.

Partidos Políticos.

Ejes de acción

LAZOS DEL
BIENESTAR

1

PROTECCIÓN DE NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES
(NNA).

2

FORTALECIMIENTO DE
LOS JÓVENES.

3

APOYOS AL ADULTO
MAYOR.

4

ATENCIÓN INTEGRAL
DE LA MUJER.

5

CREACIÓN Y
MEJORAMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA.

6

INTEGRACIÓN DE UN
SISTEMA DE CUIDADOS.

7

ATENCIÓN A LA
POBLACIÓN MIGRANTE.

Presentación de Iniciativas y consulta las bases

Las iniciativas serán **ingresadas en el siguiente link:**

<http://convocatorialazosdelbienestar.diftamaulipas.gob.mx>

DOCUMENTOS

LAZOS DEL
BIENESTAR



Formato completo del proyecto con el Diagnóstico actualizado del entorno y de la problemática que da origen a la iniciativa que presenta.



Acta constitutiva y modificaciones recientes (en caso de contar con ellas).



Poder notarial del representante legal.



Identificación oficial del representante legal.



Cédula del Registro Federal de Contribuyentes Página del Diario Oficial 2025 con la autorización vigente para expedir recibos deducibles de impuestos.



Estados financieros 2024.



Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales con una antigüedad no mayor a una semana de la fecha en la que presente el proyecto (SAT).



Acta de las dos últimas reuniones del órgano de gobierno.



Comprobante de domicilio de la organización, máximo dos meses de antigüedad.



Mapa de la ubicación de la localidad donde se desarrollará el proyecto.



Organigrama actualizado.

Selección de Iniciativas

LAZOS DEL
BIENESTAR

Las iniciativas serán evaluadas por un Comité y un Grupo de evaluadores expertos con independencia de criterio. **El fallo será inapelable.**

FECHA LÍMITE

18 de agosto al 7 de septiembre del 2025

Hasta las 11 hrs. del día 7 de septiembre del 2025.

**NO SE RECIBIRÁN INICIATIVAS DESPUÉS DE LA HORA Y FECHA LÍMITE
ESTABLECIDOS, Y QUE NO CUMPLAN CON LO SEÑALADO EN LAS BASES DE ESTA
CONVOCATORIA.**

Contáctanos para mayores informes

**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A
POBLACIÓN PRIORITARIA**

Tel. 834 318 1400
Ext. 58766



convocatorialazosdebienestar@diftamaulipas.gob.mx